



AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO (SEVILLA)

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

GEORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)
Ucable
Fecha Firma: 30/06/2025
4ASH: 06a8b738a7c80154a49fe92219b5dce

El Pleno del Ayuntamiento de El Garrobo, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1S/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito, por un importe de 4.620,24 euros, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, con el fin de complementar la siguiente aplicación presupuestaria:

Suplemento en Aplicaciones de Gastos:

- Aplicación presupuestaria: 171 61905 "Parques y jardines/Otras inversiones de reposición de infraestructura s y bienes destinados al suo general".
- Crédito inicial: 18.480,95 €.
- Suplemento de crédito: 4.620,24 €.
- Crédito final: 23.101,19 €.
- **Financiación:** Con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales (Concepto de Ingreso 87000), por un importe total de 4.620,24 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el mencionado plazo, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En El Garrobo, a 30 de junio de 2025.

EL ALCALDE, Fdo.: Jorge Jesús Bayot Baz

Cód. Validación: 5TD3MFG6W9ZKTRFQT7GP4JK9
Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma

